

# SOCIEDAD ANONIMA

## IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2020

Señores  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables de  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
25 de Mayo 347, Piso 2°  
Buenos Aires

Ref.: Art. 62 del Reglamento de Listado de BYMA

De nuestra mayor consideración:

Habiendo aprobado el Directorio de la Sociedad en su Sesión N° 2061 del día de la fecha, los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2020, en cumplimiento del artículo de la referencia, informamos lo siguiente (en miles de pesos):

<b>1) Resultado del Ejercicio</b>		<b>1.247.206</b>
Atribuible a los accionistas de la compañía	1.246.659	
Atribuible a la participación no controlante	<u>547</u>	
<b>Resultado Integral del Ejercicio</b>		<b>1.247.206</b>
Atribuible a los accionistas de la compañía	1.246.659	
Atribuible a la participación no controlante	<u>547</u>	
<b>2) Detalle del Patrimonio</b>		<b>15.377.892</b>
Capital Social	500.000	
Ajuste Integral del Capital Social	4.681.929	
Reserva Legal	464.087	
Reserva facultativa	8.461.144	
Reserva especial	17.334	
Resultado del ejercicio	<u>1.246.659</u>	
Patrimonio atribuible a los accionistas de la compañía	15.371.153	
Patrimonio atribuible a la participación no controlante	<u>6.739</u>	

**3) Distribución de Dividendos en efectivo**  
Se propone a la Asamblea distribuir un dividendo en efectivo de \$ 130.000 que representa el 26% del capital social a la fecha.

**4) Capitalización de ganancias, de ajustes monetarios y otros conceptos**  
No se propone a la Asamblea de Accionistas la capitalización de ganancias, de ajustes monetarios ni de otros conceptos, por considerar que el capital social actual es adecuado para el giro de la Sociedad. La propuesta de distribución contenida en la Memoria del Directorio contempla la constitución de la Reserva Legal por \$ 62.333 y de la Reserva Facultativa por \$ 1.054.326

**5) Incisos o), p) y q) del artículo 62 del Reglamento de Cotización**

Conforme lo previsto en los incisos o), p) y q) del artículo 62 del Reglamento de Cotización, informo a Uds. lo siguiente:



# SOCIEDAD ANONIMA

## IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

**o)** Cantidad de acciones —discriminadas por clases y con indicación de sus porcentajes respecto del capital social— que a la fecha de cierre de los estados contables, pertenecen al accionista o grupo controlante de la sociedad”. La información que se suministra es al 30 de junio de 2020, y ha sido preparada considerando al “grupo controlante”, tal como lo define el artículo 2° de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales.

CANTIDAD DE ACCIONES			PORCENTAJE DEL CAPITAL SOCIAL		
Clase A	Clase B	Total	Clase A (*)	Clase B (**)	Total (***)
1.189.699	386.994.919	388.184.618	99,82%	77,58%	77,64%

(\*) Acciones clase A del grupo controlante sobre el total de las acciones clase A emitidas y en circulación (1.191.796).

(\*\*) Acciones clase B del grupo controlante sobre el total de las acciones clase B emitidas y en circulación (498.808.204).

(\*\*\*) Total de acciones clase A y B del grupo controlante sobre el total de las acciones que conforman el capital social (500.000.000).

**p)** Cantidad de acciones a que dan derecho los valores representativos de deuda convertibles en acciones y/u opciones de compra de acciones de la sociedad, correspondiente a la titularidad del accionista o grupo controlante y porcentaje que representan sobre el capital social luego de la pertinente emisión. Se detallarán discriminadas en función de las clases de valores que le dan origen y plazos que al efecto prevén las condiciones de emisión.

No existen valores representativos de deuda convertibles en acciones y/u opciones de compra de acciones de la sociedad que den derecho a acciones, de titularidad del accionista o grupo controlante.

**q)** Identificación del accionista controlante de la sociedad, indicando denominación y domicilio. En el caso de tratarse de una persona jurídica que forme parte de un grupo económico, se detallará la integración del mismo.

Los accionistas que conforman el grupo controlante (tal como lo define el artículo 2° de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales) son los que se detallan a continuación, todos ellos con domicilio constituido en la sede social sita en Suipacha 924 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Federico Braun, Pablo Braun, Inés Braun y Ledesma, Santiago Braun y Nicolás Braun.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

**Karina Collazo**  
Responsable de Relaciones  
con el Mercado

